

XIII COLOQUIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA DEL SUR

EL IMPACTO SOCIAL Y LA EFICACIA DE LA UNIVERSIDAD: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

DRA. MARTA CANESE DE ESTIGARRIBIA

Email: mcanese@gmail.com

Asunción – Paraguay
2013

Índice

RESUMEN.....	3
1. Introducción	4
2. Antecedentes de la Extensión Universitaria en América Latina	4
3. Bases teóricas de la Extensión Universitaria, y su vinculación con el entorno social	6
4. Contexto actual de la Extensión Universitaria en América Latina y Paraguay	7
5. Marco institucional de la extensión universitaria en la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Asunción	8
6. La experiencia de la cátedra de Sociología Urbana	10
7. Conclusiones	12

RESUMEN

La extensión universitaria constituye uno de los tres elementos esenciales de la misión universitaria, junto con la formación y la investigación. Sin embargo, su gestión es descuidada por la carencia de criterios pedagógicos, métodos y recursos adecuados que permitan su desarrollo. Este estudio aporta elementos para el análisis de la eficacia y el impacto social del programa de extensión universitaria desarrollado en la carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Asunción, en la búsqueda de alternativas para su perfeccionamiento. El método aplicado tuvo un enfoque cualitativo y alcance exploratorio, mediante el análisis de documentos, registros y evaluaciones de los proyectos de extensión universitaria realizados por la cátedra de Sociología Urbana durante el período 2011 a 2013. Los resultados obtenidos permiten comprender el potencial de la extensión universitaria para fortalecer la relación Universidad-Sociedad, resaltando la importancia de construir una estructura interdisciplinaria que responda a la propia naturaleza de esta relación.

Palabras clave: extensión universitaria, interdisciplinaria, impacto social.

1. Introducción

La extensión universitaria es uno de los tres elementos constitutivos esenciales en la conformación de la misión de la Universidad, con el mismo nivel de importancia de la formación y la investigación. Zea (1972), Salazar Bondy (1973), Fernández Varela, Labrandero y Ramírez (1983), y Tünnerman (2000), afirman que la extensión de las universidades latinoamericanas es la clave operacional de la misión universitaria en relación al proceso de cambio social. En la práctica, la extensión universitaria se limita frecuentemente a acciones de escasa trascendencia; las dificultades se presentan en el desconocimiento de su naturaleza y fines por parte de los gestores, profesores y alumnos universitarios. Esta situación trae como consecuencias la escasa influencia social y política de las universidades, el desaprovechamiento del capital humano y los recursos disponibles, la deficiente formación y motivación de los alumnos como actores estratégicos y futuros profesionales actuantes en la transformación de la sociedad, entre otras.

Esta investigación tuvo por objetivo analizar la eficacia y el impacto social de las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Extensión Universitaria, en la cátedra de Sociología Urbana de la carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Asunción. Los objetivos específicos del estudio fueron: a) identificar los objetivos de la extensión universitaria en la carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Asunción, a partir de las bases teóricas, conceptuales e institucionales que la configuran; b) determinar la relación de los objetivos con los procesos y resultados de las actividades de extensión universitaria en la cátedra de Sociología Urbana; y c) detectar las barreras o dificultades que limitan el impacto social de la extensión universitaria en la mencionada cátedra.

El estudio tuvo un diseño observacional de corte longitudinal, enfoque cualitativo y alcance exploratorio, por medio del análisis de los documentos, registros y evaluaciones de la cátedra de Sociología Urbana. El estudio fue delimitado al análisis de las actividades de extensión universitaria implementadas en la cátedra de Sociología Urbana, en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, durante el período 2011 a 2013.

2. Antecedentes de la Extensión Universitaria en América Latina

En el siglo XVI se inician las primeras universidades en América Latina: la de Santo Domingo, en 1538, la de San Marcos (Lima) en 1551, la de México, en 1553, la de Bogotá, en 1563, y la de Córdoba, en 1613. Estas primeras universidades siguen el modelo de la Universidad de Salamanca, con el modelo de la universidad medieval y siguiendo los cánones de la escolástica.

El siguiente modelo de gran influencia en las universidades latinoamericanas, importado también de Europa, es el de la Universidad Imperial o Bonapartista (FOGEL, 2003, p. 20). Estas universidades, salvo honrosas excepciones, se erigieron como copias de las universidades europeas tradicionales, sin ninguna preocupación por realizar extensiones extramuros.

La preocupación de las universidades sudamericanas por incorporar acciones más allá de sus fronteras académicas arranca recién en el siglo XX con la Reforma de Córdoba, en 1918. Este movimiento propuso derribar las barreras que hacían de la universidad un espacio excluyente de las clases inferiores. La reforma puso énfasis en la misión social de la universidad, incorporando la extensión universitaria como tarea central de la universidad, que debía convertirse en el centro de investigación por excelencia de los grandes problemas nacionales. Con el convencimiento de que la universidad debía revertir al pueblo parte del beneficio de los estudios reservados a una clase privilegiada, surgió una serie de programas denominados Universidades Populares, en donde los estudiantes confraternizaban con los trabajadores y proyectaban la labor universitaria a la colectividad. (Tünnermann, 2000)

El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas celebrado en Guatemala en 1949 resuelve que “la universidad es una institución al servicio directo de la comunidad cuya existencia se justifica en cuanto realiza una acción continua de carácter social, educativa y cultural, acercándose a todas las fuerzas vivas de la nación para estudiar sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente las fuerzas colectivas” (Tünnermann, 2000:3). En relación a la extensión cultural, el Congreso propone su inclusión por medio de departamentos especializados en coordinación con los demás departamentos de la Universidad, a fin de proyectar la actividad universitaria a todas las esferas sociales. Señala que “la extensión universitaria debe abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, utilizando todos los recursos que la técnica contemporánea permite poner al servicio de la cultura”. (Tünnermann, 2000:3)

La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), creada a partir del Congreso celebrado en Guatemala en 1949, convoca a la “Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural”, en Santiago de Chile, año 1957. El concepto de extensión universitaria adoptado por dicha Conferencia señala que:

“Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general”. (Tünnermann, 2000: 5)

La misión de la extensión universitaria es concebida como la proyección de los estudios e investigaciones de la universidad, a fin de permitir a todos el acceso a la cultura universitaria, además de contribuir con el desarrollo social, intelectual, técnico, moral y espiritual del pueblo. Este concepto de extensión universitaria predominó en toda la región durante décadas, obedeciendo a un criterio que Tünnerman (2000:6) caracteriza como “dádiva cultural”, de tipo paternalista. La extensión se realizaba en una sola vía y dirección: iba de la Universidad, depositaria del saber y la cultura, al pueblo incapaz de aportar algo valioso a la cultura como destinatario final de esa proyección.

En la Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria celebrada en Méjico, en 1972, surge un nuevo concepto de extensión universitaria, a partir de los planteamientos de los aportes de la Filosofía de la Liberación y el planteamiento de nuevas teorías sociológicas, antropológicas y pedagógicas. El análisis de la relación dialéctica educación-sociedad es el punto de partida de la revisión del papel de la extensión universitaria. La concepción problematizadora de la educación y la dialogicidad, a partir de las ideas de Paulo Freire, orientan la nueva visión de la educación como acción cultural liberadora. Su breve ensayo titulado “¿Extensión o comunicación? - La concientización en el medio rural”, critica el problema de la comunicación unidireccional entre técnicos y campesinos. Llega incluso a cuestionar ese tipo de extensión, que más bien puede considerarse como una invasión. Destaca que la verdadera comunicación se debe dar en ambas direcciones, mediante el diálogo con los que “...piensan que nada saben, para que éstos, transformando su pensar que nada saben en pensar que poco saben, puedan igualmente saber más”. (Freire, 1991: 25)

3. Bases teóricas de la Extensión Universitaria, y su vinculación con el entorno social

La extensión es un área del campo educativo, relacionada directamente con las teorías pedagógicas y las políticas que fundamentan los programas destinados a relacionar a las universidades con su entorno social. Palencia (1992:4) plantea que “*la universidad es a la sociedad como la conciencia es al sujeto*”... Son justamente las actividades de extensión universitaria las que aproximan a la comunidad educativa con su entorno social. Sin embargo, los caminos y los objetivos perseguidos en esa vinculación permiten identificar diversos tipos de extensión universitaria en el siglo XXI (Serna, 2007: 3-4):

a) Altruista: impulsaba la acción humanitaria de los universitarios como una forma de caridad hacia los pobres e ignorantes. De influencia positivista, prevaleció en la primera mitad del siglo XX en las principales universidades de América Latina. Bajo este modelo, se formaron

brigadas de salud, de atención jurídica, de asistencia a los sindicatos, clases para trabajadores informales y amas de casa, etc. Está presente en la ley constitutiva de la Universidad de Méjico en 1910, y en el Manifiesto Liminar del Movimiento Estudiantil de Córdoba, en 1918.

b) Divulgativo: en este modelo de extensión universitaria se busca llevar los adelantos científicos a la población ignorante, que no tiene acceso a la educación superior. Propone que la ciencia desarrollada en la universidad debe ponerse al alcance de la comprensión del pueblo, utilizando los medios de comunicación. Este modelo es el dominante en las universidades que promueven exposiciones, actividades artísticas, conferencias y otros eventos culturales de acceso público. Surge de la preocupación de las universidades por elevar la cultura de la ciudadanía.

c) Concientizador: a partir de los postulados de la Filosofía de la Liberación, y los planteamientos de Paulo Freire, este modelo se propone compartir los saberes en forma dialógica y liberadora, despertando la conciencia y la autonomía de los participantes en actividades de extensión universitaria. El carácter dialógico de este tipo de extensión permite crear vínculos horizontales, descartando la visión paternalista de los enfoques anteriores. Los saberes del entorno social son valorizados y compartidos, en articulación con los saberes científicos y tecnológicos desarrollados en la universidad.

d) Vinculatorio: este modelo considera la relación universidad – sociedad como análoga a la relación empresa – sociedad. Los estudiantes necesitan desarrollar competencias para atender este tipo de relación, y las actividades de extensión universitaria facilitan el desarrollo de esas competencias. El modelo es elogiado por diversos autores, dado que fomenta la ejecución de servicios por parte de las empresas, con un retorno económico interesante para las universidades. Otros critican esta nueva situación, pronosticando la mercantilización de la extensión universitaria y la pérdida de su carácter social.

4. Contexto actual de la Extensión Universitaria en América Latina y Paraguay

La Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizada en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996; y la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, efectuada en París durante el mes de octubre de 1998, ambas convocadas por la UNESCO, consideran los desafíos presentes en la relación de la Universidad con la sociedad globalizada. La revalorización de la misión socio-cultural de las universidades en el siglo XXI es destacada en ambos foros, ante el riesgo de homogeneidad creciente y la pérdida del capital cultural de la humanidad. La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, propone fortalecer los

vínculos de las universidades con la sociedad, señalando que las acciones educativas a nivel superior deben: "...aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad". Sin embargo, la declaración no se aparta del enfoque altruista, al señalar que: "La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados". (UNESCO, 1998)

El siglo XXI se inicia en América Latina con el agravamiento de los problemas sociales, gran parte de los latinoamericanos sufren las consecuencias de la pobreza extrema y la inseguridad aumenta. La extensión universitaria aborda estos problemas desde una dimensión educativa e investigadora de fundamental importancia en la formación de los futuros profesionales, desarrollando conocimientos, habilidades, actitudes y valores para enfrentar esos desafíos, desde un enfoque comunicacional. La tendencia actual viene enmarcada en las teorías de Paulo Freire, basada en el diálogo y la interacción social, donde escuchar al otro se torna tan o más importante que enseñar.

En Paraguay, la Extensión Universitaria comienza a ser discutida con más énfasis a partir del siglo XXI, tanto en las universidades públicas como en las instituciones privadas. En el año 2010 se realiza el *Primer Encuentro de Extensión Universitaria de las Universidades Públicas del Paraguay*, en la ciudad de Pilar. Se propone en el mismo que la extensión universitaria debería "propiciar un espacio de discusión que, desde una visión crítica de la realidad institucional, permita la generación de políticas y propuestas de intervención para la resolución de problemas concretos que nos plantea la sociedad." (Universidad Nacional de Pilar, 2010:2)

5. Marco institucional de la extensión universitaria en la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Asunción

La carrera de Sociología se encuentra integrada institucionalmente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Los orígenes de dicha facultad se remontan a la primera "Escuela de Derecho Civil y Político", fundada en 1850 durante el gobierno de Don Carlos Antonio López, que tuvo una duración de apenas cinco años. La Escuela de

Derecho se abre nuevamente en 1888, y al año siguiente la promulgación de la Ley de Enseñanza Secundaria y Superior sienta las bases para la fundación de la Universidad Nacional de Asunción.

El proyecto de creación de la carrera de Sociología fue elaborado en 1972, durante la dictadura del General Stroessner, pero quedó engavetado por décadas debido a desacuerdos políticos. Recién en el año 2002 se abre la carrera, y mas adelante se procede a una reforma curricular a fin de adecuarla a los nuevos tiempos. El perfil del egresado se define como un especialista en el análisis científico de los grupos de instituciones sociales y su interacción, trabajos de análisis de mercado y encuestas de opinión, con un marcado énfasis tecnicista. Se enfatiza la capacidad de utilización de técnicas diversas, como entrevistas, encuestas y realización de análisis estadísticos para obtener estimaciones y predicciones; su actuación es vista como la de un técnico en evaluación y planificación de programas sociales, o en tareas relacionadas con la comunicación social, urbanización, asignación de salarios en las empresas, y colaborando con legisladores, educadores y abogados en la solución de los problemas sociales. (UNA, 2002)

La Extensión Universitaria surge institucionalmente en la carrera de Ciencias Sociales a partir del Plan Estratégico 2011-2015, como una actividad a ser realizada de forma sistemática, en coordinación con la docencia y la investigación. El Plan Estratégico define a la extensión universitaria como un compromiso de la UNA en relación al desarrollo del arte, la cultura y la solución de los problemas de la sociedad, con el propósito de transferir los beneficios y avances de las ciencias y tecnologías mediante programas de capacitación extracurricular, asistencia social, actividades culturales y servicios.

El Reglamento General de Extensión Universitaria establece la estructura organizativa y las normas para llevar a cabo las actividades de extensión universitaria. El Reglamento de Extensión N° 246-00-2007 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales establece las normas y condiciones que deben reunir los proyectos de cada cátedra, bajo la responsabilidad del docente de la disciplina. La Resolución H.C.D.1262/2009 establece tres horas reloj para cada actividad, además de su procedimiento planificación y aprobación por el Consejo Directivo. El artículo 5 del mismo reglamento establece algunas orientaciones de tipo altruista: "...satisfacer las necesidades de la comunidad y mejorar sus condiciones de vida"; y otras de tipo divulgativo: "organizar e impulsar el desarrollo de las actividades tendientes a valorar, arraigar y enriquecer la cultura popular..." (UNA, 2005, p. 3).

El Artículo 8 del Reglamento de Extensión (UNA, 2005:5), establece: "Las actividades de Extensión Universitarias estarán orientadas a promover la mayor promoción de los estudiantes y graduados universitarios, así como la proyección del saber científico-jurídico o técnico-

investigativo...”. El mismo reglamento recomienda trabajar en función de proyectos, “...dadas las ventajas de posibilitar una mejor organización, de optimizar los recursos y de realizar un apropiado análisis y evaluación de cada actividad. Se propenderá a la realización de proyectos conjuntos, integrando varias instituciones con actividades multidisciplinarias, que permita la racionalización y que posibiliten resultados en un mayor impacto social.” En el Art. 10 se describen los aspectos a ser considerados en la elaboración de los proyectos, resaltando que “...aquellos que por su poca complejidad y facilidad de ejecución no requiera la elaboración de proyectos, serán planeadas con la provisión de algunas informaciones básicas, para las cuales la Dirección de Extensión Universitaria establecerá la normativa a ser utilizada.” (UNA, 2005:3)

6. La experiencia de la cátedra de Sociología Urbana

La cátedra de Sociología Urbana viene implementando actividades de extensión universitaria a partir del año 2006, con anterioridad a la aplicación de la normativa actual que arranca a partir del año 2011. Esas primeras actividades de extensión universitaria desarrolladas en la cátedra consistieron en trabajos de campo relacionados a la línea de investigación de la cátedra: *Convivencia ciudadana en espacios urbanos públicos*, y fueron las siguientes: *Parque Carlos Antonio López como espacio recreativo y deportivo*, *Plaza Infante Rivarola: shopping popular*, *Plaza de las Américas*, *Convivencia y seguridad en el Parque Caballero*, *Participación vecinal y rescate patrimonial en la Plaza Carancho*, *Barrio Trinidad*, *Plaza Uruguay* y *la ocupación indígena*.

A partir del año 2011 la cátedra da continuidad a las actividades de extensión universitaria siguiendo la normativa establecida institucionalmente en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas. En ese marco, se implementaron tres actividades de extensión universitaria: trabajo de campo en el Barrio Cooperativo *Kuarahy rese*, trabajo de campo sobre la Convivencia Ciudadana Intercultural en los espacios públicos de la ciudad de Areguá, y Panel-Debate sobre Movilidad Urbana Sustentable en el Gran Asunción.

El trabajo de campo en el Barrio Cooperativo *Kuarahy rese* fue implementada en el año 2011, la idea de esta actividad surge del interés de los propios estudiantes de la carrera de Sociología por generar un encuentro con los pobladores del Barrio Cooperativo *Kuarahy rese*, a fin de conocer las condiciones y procesos de gestión del desarrollo sustentable del barrio. Este proyecto de barrio cooperativo representa una opción de interés para las diversas cooperativas de vivienda de nuestro país, los movimientos sociales, principalmente del sector sin techo, las organizaciones de la

sociedad civil que trabajan la cuestión socio-ambiental, los municipios del Departamento Central, y los organismos del sector gubernamental en el área habitacional, que buscan mejores alternativas para la solución del problema habitacional y la sustentabilidad socio-ambiental.

Este barrio presenta características socio-ambientales diferenciadas de los demás barrios del Gran Asunción por haber sido urbanizado y construido a partir de un proceso de gestión cooperativa, con apoyo del Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia. El objetivo de la extensión fue realizar un trabajo de campo a fin de observar las condiciones de sustentabilidad del Barrio Cooperativo *Kuarahy rese*, como un modelo alternativo ante los desafíos de la hiperurbanización en el Departamento Central, Paraguay. Los métodos de investigación aplicados por los estudiantes fueron la observación no participante y la entrevista a los principales dirigentes del barrio. Estos métodos permitieron el intercambio de saberes con integrantes de la comunidad, logrando una aproximación horizontal a la realidad social que aportó a la formación de las competencias de los futuros profesionales participantes. La actividad fue desarrollada de forma interdisciplinaria mediante la realización de trabajos prácticos en otras disciplinas del mismo curso.

La actividad de extensión implementada en el año 2012 se denominó *Convivencia intercultural urbana en espacios públicos de la ciudad de Areguá*. Consistió también en un trabajo de campo, con el objetivo de analizar los cambios en la dinámica de la convivencia ciudadana intercultural, en los espacios públicos de la ciudad de Areguá. El planteamiento del proyecto surge del interés de los propios estudiantes en generar una oportunidad de desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para la formación profesional, en contacto con la realidad social. La ciudad de Areguá, capital del Departamento Central, reúne las características de una población tradicional, aferrada a su legado histórico y a sus costumbres muy arraigadas. Recientemente, la ciudad ha recibido una migración de jóvenes artistas paraguayos y extranjeros, que promueven expresiones culturales innovadoras, generando cambios y promoviendo actividades culturales en los espacios públicos de la ciudad, constituyéndose en un atractivo turístico permanente.

Este trabajo de campo permitió conocer las aristas de esta convivencia intercultural, identificando los conflictos, riesgos y oportunidades para el desarrollo socio-cultural del municipio, desde la percepción de los sujetos involucrados en la problemática. Fueron caracterizados previamente los espacios públicos urbanos de la ciudad de Areguá, y los estudiantes realizaron una planificación previa del trabajo de campo. Los métodos empleados fueron la observaciones no participante y la entrevista, cuyos resultados fueron analizados en un informe final. La actividad brindó oportunidades de intercambio de saberes y puntos de vista, ampliando la visión y las competencias de los participantes de forma significativa.

En el año 2013, se elabora y planifica un Panel-debate denominado *Movilidad Urbana Sustentable en el Gran Asunción*, con el objetivo de conocer y discutir diversos puntos de vista sobre el problema mediante la participación de actores involucrados y especialistas en esa problemática urbana. La elección del tema surge del interés de los propios estudiantes de la carrera de Sociología, que se sienten afectados por la problemática que representa en la actualidad la movilidad urbana en el área metropolitana de la ciudad de Asunción. La actividad es significativa también para diversas organizaciones y movimientos ciudadanos que proponen alternativas para una movilidad urbana sustentable e incluyente en el Gran Asunción, además de los empresarios, trabajadores y autoridades involucrados en la cuestión de la movilidad urbana.

La actividad incluye tareas de planificación e investigación previa, realización de una encuesta, exposición de los participantes y debate. La problemática tiene un fuerte impacto en la salud, la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y la economía, ocasionando pérdidas irreparables al medio ambiente y a la posibilidad de construir una sociedad inclusiva. En los estudios universitarios, las consecuencias se manifiestan en la reducción de la carga horaria efectiva y la participación de los estudiantes, causando llegadas tardías y la necesidad de abandonar las aulas antes del horario establecido debido a dificultades del sistema de transporte público.

Esta actividad de extensión universitaria tuvo un carácter dialógico e interactivo, ofreciendo la oportunidad de escuchar los diversos puntos de vista de representantes de organizaciones sociales y empresas, para posteriormente debatir sobre la situación actual de la movilidad urbana en el área metropolitana de mayor dimensión en el país, desde una perspectiva académica. Mediante el ejercicio de la discusión de la problemática con especialistas del tema y actores involucrados, esta actividad contribuye a la formación del futuro profesional con orientación a su actuación en la construcción de alternativas de transformación social, promoviendo el desarrollo de una conciencia reflexiva y crítica.

Las principales barreras que limitan el impacto social de la extensión universitaria, según datos obtenidos mediante el análisis de las evaluaciones de la cátedra, comprenden los siguientes puntos:

a) Recursos limitados: la carencia de recursos destinados a las actividades de extensión universitaria limita sus posibilidades. Esto se siente específicamente en las actividades que comprenden trabajos de campo en locales distantes de la capital, dado que no se cuenta con recursos para el traslado de los estudiantes y profesores.

b) Tiempo destinado: las actividades de extensión disponen de un tiempo de ejecución de tres horas, insuficiente para la implementación de trabajos de campo y otras modalidades de extensión universitaria.

c) Demora de las autorizaciones: las actividades de extensión universitaria deben ser aprobadas y ratificadas por un Consejo, procedimiento que puede extenderse en la práctica por un período mayor a 30 días. Esta barrera posterga las actividades de extensión universitaria, que sólo se logran efectuar al final de cada semestre, y dificulta su divulgación.

d) Interdisciplinariedad: las actividades se desarrollan individualmente en cada cátedra, contando en algunos casos con el apoyo de los profesores de otras asignaturas. Este aspecto representa una barrera para el desarrollo integral de los trabajos de extensión, quedando limitadas a los aportes de cada cátedra por separado. En términos prácticos, limita la participación de los estudiantes debido a la falta de flexibilidad de horario y la obligación de asistir a las clases normales.

7. Conclusiones

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo realizar un análisis de la eficacia y el impacto social de las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Extensión Universitaria, en la cátedra de Sociología Urbana de la carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Asunción. En primer lugar, se realizó un relevamiento de las bases teóricas, conceptuales e institucionales de la extensión universitaria en la UNA, y de forma específica en lo que compete a la carrera de Sociología. La visión institucional de UNA en relación a la extensión universitaria se plantea como una actividad orientada al desarrollo del arte, la cultura y la solución de los problemas de la sociedad, con el propósito de transferir los beneficios y avances de las ciencias y tecnologías, confiriendo a la actividad de extensión universitaria un rol eminentemente divulgativo, y en menor grado altruista.

Para determinar la eficacia de las actividades de extensión universitaria en la cátedra de Sociología Urbana, se contrastaron los objetivos trazados con los procesos y resultados. Los objetivos y las actividades de extensión implementadas en el período 2011 a 2013 en la cátedra de Sociología Urbana superan la visión altruista o de divulgación de conocimientos vigente, para incursionar en la tarea intercomunicativa de diálogo y encuentro con la sociedad. El carácter interactivo de estas actividades permitieron crear vínculos horizontales con los sujetos participantes, lejos de la visión paternalista de universidad presente en los actuales reglamentos de extensión universitaria. Los estudiantes fueron al encuentro de saberes de la comunidad, y los vincularon con

los saberes científicos y tecnológicos estudiados en la materia. Si bien la participación a los estudiantes y las comunidades involucradas ha sido limitada por los recursos disponibles, su aporte cualitativo al cambio de actitud de los participantes es significativo.

En cuanto a su contribución a la formación de los futuros profesionales de la Sociología, y considerando que los estudiantes necesitan desarrollar competencias para actuar con eficacia en los procesos de transformación social, puede afirmarse que estas actividades de extensión universitaria facilitaron el desarrollo de esas competencias mediante su aproximación a la problemática social y al diálogo con sus protagonistas. Sin embargo, la interdisciplinariedad, condición necesaria para el desarrollo de estas competencias profesionales, sólo fue implementada en las actividades objeto de este estudio en forma parcial, mediante el apoyo de otras cátedras de la propia carrera. Esta es una de las principales dificultades a vencer, si bien los planes y reglamentos que guían el desarrollo de las actividades de extensión universitaria mencionan la importancia de desarrollar actividades multidisciplinarias.

Si la extensión universitaria es la manera más adecuada de aproximar a los estudiantes a la realidad social, y considerando que la realidad social es interdisciplinaria por naturaleza, podemos concluir que sólo puede llevarse a cabo de forma interdisciplinaria, aunque eso signifique flexibilizar las estructuras rígidas de la universidad. A pesar de las dificultades y limitaciones detectadas, se concluye que la extensión universitaria es lo más próximo a la realidad social, y puede contribuir a romper las barreras existentes entre la Universidad y la sociedad, evitando la obsolescencia y la decadencia de la enseñanza mediante el contacto permanente con el entorno y sus demandas.

En el caso de la UNA, la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas ofrece el potencial, por vocación y por esencia, para construir los vínculos estratégicos con la sociedad paraguaya. Para ello, algunas recomendaciones son necesarias: a) revisar los reglamentos y guías de extensión universitaria de la Carrera de Sociología, a fin de priorizar, desde una visión integradora, el diálogo con los diversos sectores de la sociedad paraguaya; b) realizar jornadas de discusión sobre la extensión universitaria, revisando de forma crítica los resabios de posturas paternalistas y las barreras encontradas en este estudio; c) conformar redes de gestión interdisciplinaria de la extensión universitaria que promuevan la cooperación de diversas cátedras, cursos y facultades de la UNA; y d) realizar investigaciones sobre nuevas alternativas y estrategias de extensión universitaria, que contemplen los aspectos señalados en este estudio.

Bibliografía

- Fernández V., Jorge; Piga, Domingo, Y Tünnerman, Carlos (1981): Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fogel, G. (2003) *Didáctica de la Educación Media y Superior*. Asunción: Ediciones UPAP.
- Freire, Paulo (1991): *¿Extensión o comunicación?* México. Ed. Siglo XXI, 17.a ed.
- Labrandero, Iñigo M., Y Ramírez G, María de Lourdes (1983): “Extensión universitaria, compromiso social de las universidades latinoamericanas”, en *Revista Universidades*, n.o 91, enero-marzo. México. Unión de Universidades de América Latina, pp. 5-7.
- Palencia, F. Javier (1992): “Sobre la extensión universitaria”, en *ANUIES-Revista de la Educación Superior*, n.o 81, enero- marzo. México, pp. 1-4.
- Salazar B., Augusto (1973): “Dominación y extensión universitaria”, en *Revista Universidades*, n.o 51, enero-marzo. México. Unión de Universidades de América Latina, pp. 2-5.
- Serna, G. A. (2004): “Modelos de extensión universitaria en México”, en *ANUIES-Revista de la Educación Superior*, n.o 131, Julio-Septiembre de 2004. México. ANUIES, pp. 26-32.
- Serna, G.A. (2007) *Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén*(*Revista Iberoamericana de Educación*, ISSN-e 1681-5653, Vol. 43, Nº. 3, Año 2007. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7466>. Fecha de acceso: 2 de setiembre de 2013.
- Tünnerman, Carlos (2000): “El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural”, en *Pensamiento Universitario*, n.o 19. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centros de Estudios sobre la Universidad, pp. 2-4.
- Unesco (1998). “Declaración Mundial sobre la Educación en el siglo XXI:: Visión y Acción”. In *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior* (Vol. 14, No. 3).
- Rivarola, J.B. (2007). *Historia – Facultad de derecho*. Asunción: Portal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en: <http://www.der.una.py/historia.html> Fecha de acceso: 30 de agosto de 2013.
- Universidad Nacional de Asunción - UNA (2002) *Información de las Carreras Ciencias Sociales y Ciencias Políticas*. Publicado on line en: <http://www.der.una.py/cienciasinfo.html> . Fecha de acceso: 7 de setiembre de 2013.
- Universidad Nacional de Asunción - UNA (2005). *Reglamento General de Extensión Universitaria*. Publicación online en <http://www.eco.una.py/pdf/Reglamento%20General%20de%20E%20U%20-%20UNA.pdf>. Fecha de acceso: 10 de setiembre de 2013.
- Universidad Nacional de Asunción – UNA (2007): *Reglamento de Extensión N° 246-00-2007 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay. Acta No. 12 (A.S. No. 12/22/06/2007 - Resolución No. 246-00-2007). Publicado on line en http://www.der.una.py/pdf_varios/ReglamentoExtensionDerecho.pdf . Fecha de Acceso: 9 de setiembre de 2013.
- Universidad Nacional de Pilar - UNP (2010) *Primer Encuentro Nacional de Extensión Universitaria de Universidades Públicas de Paraguay*. Publicado en www.unp.edu.py. Fecha de acceso: 5 de setiembre de 2013.
- Zea, Leopoldo (1972): “Objetivos y orientaciones de la Difusión Cultural universitaria”, en *Memoria de la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*. México. Unión de Universidades de América Latina.